 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2013

SESIÓN PLENARIA NO PRESENCIAL

ACTA: 031
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 6 de mayo de 2021
HORA DE INICIACIÓN: 9: 24 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN: 2: 15 P.M.
PRESIDENTE: H.C. María Fernanda Rojas Mantilla
SECRETARIO GENERAL: Neil Javier Vanegas Palacio

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura discusión y aprobación de proposiciones
4. Aprobación de actas:

Acta 02 del 15 de enero de 2021
 Acta 03 del 16 de enero de 2021
 Acta 04 del 18 de enero de 2021
 Acta 05 del 19 de enero de 2021
 Acta 06 del 20 de enero de 2021
 Acta 013 del 18 de febrero de 2021
 Acta 014 del 24 de febrero de 2021
 Acta 015 del 27 de febrero de 2021
 Acta 016 del 02 de marzo de 2021
 Acta 017 del 07 de marzo de 2021
 Acta 018 del 08 de marzo de 2021
 Acta 019 del 10 de marzo de 2021
 Acta 020 del 11 de marzo de 2021
 Acta 021 del 12 de marzo de 2021
 Acta 022 del 16 de marzo de 2021
 Acta 023 del 18 de marzo de 2021

Acta 024 del 06 de abril de 2021

Acta 025 del 09 de abril de 2021

Acta 026 del 15 de abril de 2021

5. Segundo debate al Proyecto de Acuerdo 127 de 2021 “Por medio del cual se impulsan acciones para enfrentar la emergencia climática y el cumplimiento de los objetivos de descarbonización en Bogotá D.C.”

Autores: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente.

Ponentes: Honorables Concejales Martín Rivera Álzate (Coordinador), Pedro Julián López Sierra y Germán Augusto García Maya.

Invitados: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELAÈZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, JORGE LUÍS COLMENARES ESCOBAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCIA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÌA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARÍAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDRÉS DARÍO ANDRÈS ONZAGA NIÑO, ANDRÉA PADILLA VILLARRAGA, FABÍAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATÍ SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DORA LUCÌA BASTIDAS UBATE, CELIO NIEVES HERRERA, ALVARO JOSÈ ARGOTE MUÑOZ, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO,

ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ y OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

El secretario informa que han contestado el llamado a lista Cuarenta y Dos (42) honorables concejales, por lo tanto, hay quórum decisorio.

Presentaron excusa los siguientes honorables concejales: SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ y ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

La presidenta solicita se proceda a leer el siguiente punto del orden del día

2. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA:

(El orden del día se encuentra en la parte superior del acta, para la respectiva aprobación)

El secretario informa que ha sido aprobado el orden del día.

La presidenta solicita se cambie el orden del día, en el sentido de que primero el Personero de Bogotá presente un informe que fue solicitado por ella. Otra propuesta es que se lleve a cabo la aprobación de proposiciones el cual no está en el orden del día.

El secretario procede a abrir la votación de lo anterior para luego dar el resultado de los votos en cuanto al cambio del orden del día, propuesto por la presidenta, donde informa que han votado por el mismo Treinta y Tres (33) votos por el SI a la aprobación del orden del día modificado.

La vicepresidenta, Adriana Carolina Arbeláez solicita a la plenaria se haga un minuto de silencio por las personas que han fallecido en estos lamentables hechos.

La presidenta informa que se lea el siguiente punto del orden del día.

El secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día

3. APROBACIÓN DE ACTAS:

Acta 02 del 15 de enero de 2021
Acta 03 del 16 de enero de 2021
Acta 04 del 18 de enero de 2021
Acta 05 del 19 de enero de 2021
Acta 06 del 20 de enero de 2021
Acta 013 del 18 de febrero de 2021
Acta 014 del 24 de febrero de 2021
Acta 015 del 27 de febrero de 2021

Acta 016 del 02 de marzo de 2021
Acta 017 del 07 de marzo de 2021
Acta 018 del 08 de marzo de 2021
Acta 019 del 10 de marzo de 2021
Acta 020 del 11 de marzo de 2021
Acta 021 del 12 de marzo de 2021
Acta 022 del 16 de marzo de 2021
Acta 023 del 18 de marzo de 2021
Acta 024 del 06 de abril de 2021
Acta 025 del 09 de abril de 2021
Acta 026 del 15 de abril de 2021

El secretario pone a votación las actas, informado el resultado con un total de Treinta votos (30) por el SI, han sido aprobadas las actas leídas.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

El secretario informa que se van a aprobar dos proposiciones, donde se procede a leerlas:

Proposición No.1

1.Tema: Realizar una sesión fuera del recinto del Concejo de Bogotá y que se lleve a cabo en la Plaza de Bolívar y escuchar a la ciudadanía en esta coyuntura que se está viviendo.

Ponentes: Mesa Directiva de la Corporación

La presidente, solicita se someta a votación esta proposición.

El secretario procede a dar el resultado de la votación por el SI de la proposición leída con Treinta (30) votos.

Proposición No.2

Tema: Violencia policial y abuso de la fuerza en el marco del Paro Nacional del 28 de abril al 1º de mayo de 2021.

Ponentes: Colombia Humana UP.

La presidente, solicita se someta a votación esta proposición.

El secretario procede a dar el resultado de la votación por el SI de la proposición leída con Veinte nueve (29) votos. Por lo tanto, fue aprobada.

5, COMUNICACIONES Y VARIOS.

La presidenta agradece al Personero de Bogotá el haber aceptado la invitación de asistir al Concejo de Bogotá a presentar el Informe preliminar.

Interviene el doctor JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá, D.C.

Actuaciones que se han venido adelantando están en curso.

En cuanto a la protesta pacífica, es permitido y contribuye a que se conozcan determinados sectores, no puede ser suelta de forma arbitraria, quienes marchan tienen derecho a manifestarse libremente, pero se les debe respetar sus derechos, La Personería tiene un rol fundamental y está llamada a defender los derechos humanos.

Componentes del Informe

1. La Personería de Bogotá y el ejercicio del Ministerio Público en garantía del derecho a la protesta pacífica.
2. Estrategias activadas de acuerdo con las dinámicas de las movilizaciones
3. Casos relevantes de la Personería en defensa de los Derechos Humanos.

Funciones:

-Prevención del conflicto, se hace seguimiento y no es en el momento.

-Capacitando diferentes grupos de Uniformados de la Policía de Bogotá, actuaciones, - límites y derechos de los ciudadanos al participar en las manifestaciones, protocolos y movimientos.

-Reconocimiento en los grupos bien sea para el manejo de los elementos para su defensa se vive capacitando en ello.

-Consolidación de un sistema de coordinación institucional acompañada con los personeros locales, relación directa con diferentes instituciones, se incluye el seguimiento en las tanquetas, seguimiento a los vehículos, no se ha encontrado irregularidades en los mencionados procesos.

- Frente al acompañamiento, se busca persuadir a los manifestantes, no permitir confrontación con la fuerza pública cuando los ánimos están exaltados se busca contener a los manifestantes.

-Se ha acompañado hasta el día de ayer 80 jornadas de movilización. Han sido acompañadas por los personeros locales.

En cuanto al tema de Salud se ha detectado el número de heridos que se ha dado. Los que acompañan las protestas están preparados para atender como primer respondientes lo que ha permitido que se atiendan. Diagnóstico de los resultados 524 heridos 245 civiles y 179 policías.

Se conforma la misión de acompañamiento de los derechos humanos en cuanto a las protestas, en las URI se encuentran personas delegadas de la personería para que no se les vulneren a los manifestantes detenidos los derechos humanos.

Se ha dado el traslado de 91 personas por protección CPT.

Frente a las personas desaparecidas, se resaltan presuntos desaparecidos 18 personas. De estos se tiene que hay personas que se encuentran en libertad. Al igual que menores de Edad y que fueron entregados a sus familiares.

Seguimiento y control permanente y acompañamiento que se requieren en territorio, con las delegadas de los derechos humanos y personeros locales y la defensoría del Pueblo donde se trabaja de forma articulada.

El 85% son colombianos y el 15% son extranjeros, de los trasladados a la CPT.

ACCIONES:

Acción del mecanismo de búsqueda.

Red de desaparecidos Medicina Legal.

Verificación en el SISBEN

Acercamiento con organizaciones sociales.

Comunicación con MEBOG, Centro de PMU, de la Policía Metropolitana de Bogotá, Ministerio Público, Personería de Bogotá, para que no se vulneren los derechos humanos.

Se creo un equipo de profesionales que hacen presencia en los centros de traslado transitorio en la URI de Bogotá al igual que en varios puntos críticos con la presencia de los órganos de Control, quienes ejecutan las audiencias con el Ministerio público.

Puntos de control de recepción presencial para así evitar el abuso policial.

Se han creado puntos de recepción presencial y correos electrónicos en el parque de los HIPPIES. Denuncie abuso policial.

Acompañamiento de agentes del Ministerio público, para las jornadas se realizó la activación de un equipo de profesionales las 24 horas, los cuales hacen su recorrido las 24 horas. Denuncie abuso policía.

Destaca.

Denuncias hechas por parte de la ciudadanía.

Traslados que se han dado a la Fiscalía de Paloquemao.

Después de haber intervenido el Personero de Bogotá La presidente solicita se continúe con el debate al Proyecto de Acuerdo No.127 de 2021.

Interviene el concejal PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA: Hace una breve presentación, con la ponencia NEGATIVA, se ven bondades en la iniciativa del proyecto, dejan un sin sabor por parte de la administración, esta no es la forma de construir ciudad, pero con sustentos jurídicos, se aprovechó únicamente fue para hablar de cambio climático y poder obtener la patente de CORSO.

Un punto fundamental Acuerdo 790 de 2020, que en su momento lo defendió y seguirá defendiendo, lo que se buscaba era acabar con esta iniciativa, tener mejor calidad del aire

tanto en la ciudad como en el país del mundo, en cuanto a Emergencia Climática se refiere, disposiciones de residuos sólidos, los vehículos automotores, toneladas de emisión de CO2.

Se puede concluir de forma previa, industrias manufactureras, se hace necesario trabajar de la mano en cuanto a los temas libres de contaminación.

Mayor número de viajes es el peatonal, se debe ir en contravía del uso de las patinetas en Bogotá.

Se busca que haya contexto con las iniciativas para la ciudad.

CONCLUSIONES.

Vehículos de combustión tienen mayores costos, se puede pasar a vehículos eléctricos y así ahorrar con eficiencia de casi 5 veces, cero emisiones, cero contaminantes, evitara emisión de CO2.

Hay inviabilidad en el proyecto de Acuerdo 127, si hay impacto fiscal, donde se puede decir que, en puesta en marcha de la micro movilidad, Se viola el principio de Unidad de Materia, publicidad visual exterior.

Se viola el principio Constitucional, Legal y Administrativo de la unidad de materia en cuanto a la publicidad visual exterior y las normas de movilidad. Son preocupantes las licitaciones para el tema de la publicidad visual exterior, la ciudad de va a llenar por todo lado de la misma. La misma debió sustentarse en un proyecto de acuerdo aparte y no dejarla como medio de financiación.

En los últimos años se han registrado seguimientos a la publicidad exterior visual, buscando con ello la reducción de contaminación visual la cual está afectando a la ciudad.

¿Qué tributos se están creando con este normativo? No tiene naturaleza jurídica ni implícita.

Concluye diciendo que tanto la argumentación técnica, presupuestal y legal expuesta en la parte motiva de la ponencia denotan la inviabilidad del proyecto de Acuerdo, por eso su Ponencia Negativa.

Interviene el concejal GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA: Resumen de la Ponencia al Proyecto de Acuerdo carece de toda unidad de materia.

PROPOSITOS:

Sistema de micro movilidad

Tema de acento tecnológico
El gran mico de la publicidad exterior.

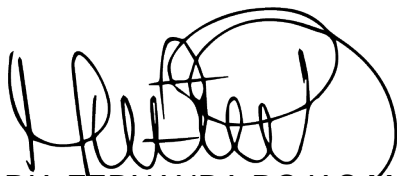
Teniendo en cuenta que la ponencia está radicada, hace un resumen e invita a los colegas para lo que tenga en cuenta que no se debe aprobar lo de publicidad exterior.

La presidente informa que se suspende el Debate del proyecto de Acuerdo 127 de 2021. Quedando programado por estrados para continuar el debate el próximo 19 de mayo de 2021.

Se procede al minuto de silencio La Vida es Sagrada.

Las condiciones técnicas definirán las transmisiones para el debate que se ira a llevar en la Plaza de Bolívar.

El secretario informa que siendo las 2:15 p.m. del 06 de mayo de 2021, se levanta la sesión.



MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Secretario General de Organismo
de Control

Elaboró: Julia Esther Gómez Morales – Profesional- U 219-01 

Revisó: Carmen José Del Montaña Torres, Asesor 105 – 02 

